

CONCURSO LOGOTIPO PROYECTO INTERAULAS

Bases de la convocatoria:

1. OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

La Consejería de Educación y Formación Profesional y la Asociación de Periodistas de Cantabria (APC), firmaron un convenio de colaboración a finales de 1997 para impulsar un programa educativo y periodístico que implantara las nuevas tecnologías en los centros educativos de Cantabria, a través del periodismo. Así nació el Proyecto InterAulas y su revista digital escolar intercentros 'Red-acción', que convierte en reporteros y reporteras a los escolares al tiempo que contribuye a que el alumnado aprenda a interpretar la información, fomentando la conciencia crítica de los jóvenes ante los medios de comunicación.

Coincidiendo con el 25 aniversario, se promueve este concurso, cuyo objeto es crear el diseño de un logotipo destinado a ser la nueva imagen del Proyecto InterAulas.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en esta convocatoria todo el alumnado de centros educativos de Cantabria sustentados con fondos públicos que curse estudios oficiales de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.

3. PROPUESTA

El diseño del logotipo deberá ser original e inédito, sin haberlo presentado a ninguna otra convocatoria ni concurso. El participante debe certificar en el documento con los datos de contacto que el trabajo es fruto de su creatividad y que no se ha infringido ningún derecho de otras personas.

Cada participante o agrupación de participantes podrá presentar un máximo de tres obras.

Se excluirán todas aquellas propuestas que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.

El logotipo deberá adjuntarse con y sin texto. El texto que deberá incluir será '25 años InterAulas'.

4. FORMATO

Cada logo deberá ser presentado en archivo JPG, TIF o PNG con una resolución mínima de 200x200 píxeles (se recomienda que tenga la mayor resolución posible). Las diferentes versiones, logotipo en color, en escala de grises (o blanco y negro) y sus variantes, se presentarán en formato digital escalable para permitir su manipulación con los programas de diseño actuales.

El logotipo deberá presentarse en versión original, tanto en disposición horizontal como vertical (si existieran ambas), en monocromo, negro, escala de grises y versiones en negativo.

Colores corporativos y conversión: color Pantone Coated y Uncoated, CMYK, RGB, color web/hexadecimal.

La tipografía o tipografías corporativas deben ser open Fonts. Si fuera propietaria/o, el participante debe garantizar y acreditar su uso.

Se añadirá una argumentación que explique brevemente (no más de 300 palabras) la idea creativa y el desarrollo de la misma.

Se presentará también un documento que incluya cada uno de los trabajos solicitados, incorporando en la última página los datos de contacto (nombre completo, email, teléfono, curso y centro educativo) del participante.

5. PRESENTACIÓN

Los diseños propuestos se enviarán por correo electrónico al Proyecto InterAulas concursointeraulas@gmail.com, indicando en asunto 'Concurso de logotipo InterAulas'.

El correo electrónico deberá incluir el documento con los datos de contacto, fotocopia del DNI y propuesta de logotipo.

6. PLAZOS

El plazo de presentación de los trabajos comenzará el martes 15 de noviembre de 2022 y terminará el 15 de enero de 2023.

El fallo del jurado se comunicará mediante nota de prensa el 24 de enero de 2023 y en Educantabria, coincidiendo con San Francisco de Sales, patrono de los periodistas.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Facilidad de identificación de la propuesta con el Proyecto InterAulas (40%)

Diseño innovador y creativo (20%)

Originalidad: ideas frescas, llamativas y eficaces (20%)

Composición del diseño limpia, elementos organizados y equilibrados (20%)

8. JURADO

El jurado estará compuesto por los miembros del Consejo de Redacción del Proyecto InterAulas y por profesionales del diseño. Entre todas las propuestas presentadas, el jurado elegirá a la ganadora y hará pública su elección a través de los medios de difusión de la Asociación de Periodistas de Cantabria y la Consejería de Educación y Formación Profesional, los días posteriores al fallo, comunicándoselo directamente al ganador/a a través de las vías de contacto facilitadas en el documento con los datos de contacto.

El concurso podrá declararse desierto en el caso de que ninguna propuesta resulte satisfactoria para los objetivos del mismo.

****** La persona ganadora se compromete a entregar las piezas (original y versiones) en formato vectorial: EPS o Illustrator (si es posible) e imagen (JPG y PNG) a 72 ppp / 150 ppp / 300 ppp, así como tipografías en el plazo determinado en las bases legales.

9. PREMIO

La persona ganadora recibirá un premio (dispositivo informático, Tablet) y un diploma acreditativo de haber ganado el concurso.

Si se comprobará que el trabajo no es original o no cumple alguno de los requisitos recogidos en estas bases, el ganador/a estará obligado a devolver el premio en un plazo máximo de 15 días.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD

a) La persona ganadora del concurso cede al Proyecto InterAulas todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso. Dicha entidad pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Dirección General de Innovación e
Inspección Educativa



AÑO JUBILAR
LEBANEIGO
2023-2024

40 cantabria
años de autonomía



ASOCIACIÓN
PERIODISTAS
CANTABRIA

b) La persona ganadora se hace responsable totalmente de las reclamaciones de cualquier naturaleza que puedan surgir o que terceros puedan hacer en relación a la originalidad, similitud o copias parciales de los trabajos presentados.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado que comunicará su decisión a cada participante.